

Bogotá 14 de mayo de 2024



Señores:

Alcaldía Municipal de Chía

Atn: Leonardo Donoso Ruiz alcalde Municipal

Sra. María Patricia Ortiz secretaria de Educación de Chía

Ref.: Carta de intención nuevo Convenio de Cooperación para la formación académica

Respetados Señores:

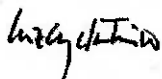
Es interés de la **UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO**, renovar el convenio con el Municipio de Chía Cundinamarca, para seguir consolidando los lazos de colaboración que buscan ofrecer a los jóvenes y a la población potencial de estudiantes de la región una educación de calidad, promoviendo así su desarrollo personal y profesional. Esto se logrará mediante el otorgamiento de beneficios económicos que se detallarán en el texto del Convenio y se referencian en el presente documento de la siguiente manera:

- a. El convenio beneficiará a los aspirantes de todos los programas académicos de pregrado que ofrece la institución exceptuando Ingeniería Biomédica.
- b. El porcentaje de beneficios establecidos por parte de IES equivale al 10% de descuento sobre el valor de la matrícula para toda la oferta educativa de nuestra institución; éste se mantendrá para los siguientes semestres siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 3.5 en cada periodo académico.
- c. En todo caso nuestra institución está en disposición de ofrecer investigaciones, cursos y diplomados a la medida de acuerdo con las necesidades que nos plantee el Municipio de Chía, siempre con el ánimo transformar nuestro entorno y ayudar a construir una sociedad con un potencial de desarrollo económico e industrial, social y cultural reconocida en nuestra región. Para lo cual podemos suscribir diferentes acuerdos.

En consecuencia, se remiten los documentos solicitados para el trámite del Convenio: certificado de Representación Legal, fotocopia de mi Cédula de Ciudadanía, actos de nombramiento y posesión, documento que acredita la facultad de suscribir convenios, RUT de la IES, Certificado de Pago de Parafiscales, Certificación Bancaria de la IES.

Cordialmente,


HÉCTOR ALFONSO RODRÍGUEZ DÍAZ
Rector y Representante Legal





**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

2024-EE-142345

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA
RESOLUCIÓN 002233 DEL 05 DE MARZO DE 2024

CERTIFICA

Que el/la UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO - (código: 2811), es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 86 de 1973-01-19, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE JUSTICIA.

El término de duración de la Institución es indefinido.

Mediante Resolución Ministerial No. 7472 del 14 de junio de 2013, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Mediante Resolución Ministerial No. 15857 del 25 de agosto de 2021, se le reconoce a la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito como Universidad, igualmente la institución pasará a denominarse Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rector@escuelaing.edu.co, Dirección: AK 45 205 59 AUTOPISTA NORTE KM.13 - Bogotá, D.C., Teléfono: 6683600.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

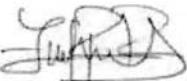
NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
LUZ ANGELA TRIVIÑO RODRIGUEZ	CC 52393615 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA C.D. 483 2023-09-05 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2024-01-01 Hasta: 2024-12-31	2024-01-15	Activo
HECTOR ALFONSO RODRIGUEZ DIAZ	CC 79151838 Bogotá, D.C.	RECTOR	ACTA C.D. 471 2022-11-08 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2022-11-11 Hasta: 2024-11-15	2022-11-11	Activo
HECTOR ALFONSO RODRIGUEZ DIAZ	CC 79151838 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL	ACTA C.D. 471 2022-11-08 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2022-11-11 Hasta: 2024-11-15	2022-11-11	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
-----------	--------	-----------	-------	---------------	---------	-------------------	--------

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2024, por solicitud de UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO, según radicado 2024-ER-0245895.

Cordialmente;



Zuly Robledo Robledo
Subdirector de Inspección y Vigilancia